ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL DÍA
JUEVES 4 DE JUNIO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a cuatro días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas y diez minutos, con la presencia del Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. **LA SEÑORA SECRETARIA**: En este estado interviene **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "**Señores Concejales, buenas tardes a todos, previo a dar inicio la sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 4 de junio; y proceder a constatar el cuórum de Ley, le solicito señora Secretaria se sirva dar lectura al comunicado de la señora Alcaldesa, Dra. Cynthia Viteri Jiménez".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Sí señor Vicealcalde, con su venia me permito dar lectura al oficio AG-CV-2020-7087 suscrito por la señora Alcaldesa de Guayaquil y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, 4 de junio de 2020.-Ingeniero.- Josué Sánchez Camposano, **VICEALCALDE DE GUAYAQUIL.-** En su Despacho.- De mis consideraciones: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye a la Alcaldesa la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del Concejo Municipal; y en cumplimiento del artículo 62, letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día de hoy, viernes 1 de mayo de 2020, a las 19H00, vía Microsoft Teams.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mi aprecio distinguido.- Atentamente, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.- Dra. Cynthia Viteri Jiménez, ALCALDESA DE GUAYAQUIL".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Una vez dada lectura a la comunicación de la señora Alcaldesa, procedamos señora Secretaria, a constatar el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Sí señor Vicealcalde, con su venia procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Extraordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 4 de Junio del 2020: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente.- Señor Vicealcalde, le informo a usted que se encuentran presentes en la sesión nueve (9) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Se instala por consiguiente la sesión, ponga para conocimiento y resolución del Concejo el Punto Uno del Orden del Día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA: "Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 29 de mayo de 2020".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En conocimiento de ustedes señores Concejales este Punto. Tiene la palabra la Concejala Luzmila Nicolalde". - **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Gracias, buenas tardes para mocionar el Punto Uno del Orden del Día". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "¿La moción de la Concejala tiene

apoyo? Tome votación señora Secretaria". - **LA SEÑORA SECRETARIA:** ***Previo a tomar la votación señor Vicealcalde, dejo constancia de la incorporación del Concejal Luis Almeida, lo que para efectos de votación se encuentran diez (10) Concejales presentes***. Procedo a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Montaño, Strenge, Pullas, Almeida y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Uno del Orden del Día, han votado diez (10) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2020".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**: "Punto Dos señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), LA FUNDACIÓN MUNICIPAL AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL Y FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, que tiene por objeto formalizar el pago posterior, por parte del Fideicomiso a la M. I. Municipalidad de Guayaquil, de los intereses que se generarían hasta la fecha valor, en la que el GADM-G venderá los Bonos del Estado por USD $15'000.000,00 a favor del Fideicomiso. El pago de los intereses a favor del GADM-G, calculados por la Dirección Financiera, será realizado toda vez que el Fideicomiso reciba el pago total de los mismos por parte de Ministerio de Finanzas. - *Señor Vicealcalde, dejo constancia que se encuentra presente el Gerente General de la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, por cualquier consulta.* - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales. Tiene la palabra el Concejal Rodríguez. Considere señora Secretaria la presencia del Concejal Héctor Vanegas, en la sesión".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÌGUEZ:** "Si, señor Vicealcalde creo que este Convenio de alguna manera actualiza las condiciones de la negociación, equipara las fechas para el pago de los intereses que es lo importante para que sea la Fundación Aeroportuaria, en este caso perdón el Ministerio de Finanzas el que se haga cargo de este pago, de estos fondos que estamos transfiriendo a la Fundación Aeroportuaria por 15 millones de dólares, entonces, creo yo lo que hace es actualiza la situación de un acuerdo que ya este Concejo aprobó, yo creo que no hay mucho que agregar, entonces lo pongo a consideración de esta mesa, de este Cuerpo Colegiado, para su aprobación".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Rodríguez, ¿la moción tiene apoyo?, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: ***"Previo a tomar votación dejo constancia de la incorporación del Concejal Héctor Vanegas y Cortázar, lo que para efectos de votación se encuentran once (11) Concejales presentes***. Procedo a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor

Vanegas y Cortázar ***"señora Secretaria como llegué tarde no se de que se está tratando, razón por la cual voy a abstenerme de votar, porque recién me estoy conectando, no formé parte de la discusión".*** - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN. "Considere la abstención del Concejal Vanegas, señora Secretaria":** - **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Correcto. Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Almeida, Alvarez, Strenge, Arteaga, Murillo, Pullas, Guschmer y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Dos del Orden del Día, han votado diez (10) Concejales y una (1) abstención del Concejal Héctor Vanegas y Cortázar.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EL TEXTO Y AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), LA FUNDACIÓN MUNICIPAL AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL Y FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR EL PAGO POSTERIOR, POR PARTE DEL FIDEICOMISO A LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, DE LOS INTERESES QUE SE GENERARÍAN HASTA LA FECHA VALOR, EN LA QUE EL GADM-G VENDERÁ LOS BONOS DEL ESTADO POR USD $15'000.000,00 A FAVOR DEL FIDEICOMISO. EL PAGO DE LOS INTERESES A FAVOR DEL GADM-G, CALCULADOS POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA, SERÁ REALIZADO TODA VEZ QUE EL FIDEICOMISO RECIBA EL PAGO TOTAL DE LOS MISMOS POR PARTE DE MINISTERIO DE FINANZAS.-** **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Siguiente Punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARÍA:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA: "Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto al informe DAJ-IJ-2020-4213, mediante el cual recomienda al Cuerpo Edilicio, revisar la decisión tomada en sesión ordinaria del 20 de febrero 2020, respecto a la aprobación del Convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) y la Fundación Latinoamérica Verde - Latamve, que tenía por objeto entregar un aporte económico de US$504,000.00 para cubrir parte de los costos en la organización y desarrollo del programa "Premios Latinoamérica Verde 2020" a llevarse a cabo del 19 al 23 de agosto de 2020; y reconsidere la utilización de estos fondos, para que sean asignados a temas prioritarios de la Municipalidad".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias señora Secretaria. Brevemente para los señores Concejales voy a explicarles sobre este punto, en una sesión anterior aprobamos este Convenio por 504 mil dólares para la ejecución de los Premios Latinoamérica Verde, premios que se han llevado por 7 años en la ciudad de Guayaquil, dada la situación que es obvia, un evento de esta magnitud no se puede realizar este año en la ciudad, ellos han presentado una carta diciendo que van a modificar el evento, que lo van a hacer online, que van a conseguir los recursos de forma privada y estamos discutiendo suspender o revocar esa autorización de fondos que en este Concejo se aprobó en meses atrás. Eso es lo que vamos a tratar ahora, y está en consideración de ustedes señores Concejales".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Señor Vicealcalde, creo yo que este Concejo no renuncia a su vocación ecológica como una ciudad que desde hace casi 8 años, es cierto, realmente nos acordábamos que en la administración de Nebot empezamos estos reconocimientos que unen a propuestas de toda América Latina, pero en estos momentos no es lo recomendable, tenemos otras prioridades como Concejo sin dejar de enfocarnos

en el tema ambiental, en el tema ecológico, así que redireccionar ese aproximadamente medio millón de dólares es necesario, y este Concejo tiene que pronunciarse en ese sentido, tal cual usted lo ha explicado, yo creo que no vamos a encontrar ninguna resistencia porque hoy la ciudad, hoy el mundo tiene otras prioridades estoy seguro que habrá otros años para volver a ubicar a Guayaquil como un emporio ecológico, como un emporio verde, como una ciudad referente en ese sentido pero este 2020 tiene esta característica entonces lo elevo a moción para que lo considere el Concejo".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Rodríguez. Tiene la palabra el Concejal Almeida".- EL **CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** "Muchas gracias ilustre Vicealcalde y compañeros Concejales, lo que estamos haciendo es revocando lo que habíamos aprobado, en tal sentido es el momento de ahorro, es el momento de direccionar los recursos hacia la acción social, los alimentos, la medicina, gran trabajo que se está haciendo, la construcción de hospitales, la asistencia que vamos a dar, inclusive la señora Alcaldesa ha extendido un tanto, dos semanas más cierta parte del semáforo amarillo porque no es que está clara la ciudadanía, que tiene que entender que tenemos que seguirnos cuidando, entonces bien hacemos en revocar eso, no solamente porque la propia institución lo solicita sino porque nosotros tenemos que direccionar esos recursos para cosas más urgentes en este momento. Mi total apoyo, bien lo justo, lo honrado, lo correcto, lo socialmente aceptable, mi apoyo total para dejar sin efecto esa resolución anterior. Muchas gracias". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Almeida. Concejala Nicolalde tiene la palabra".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Muchas gracias señor Vicealcalde, a mí me parece que todos deberíamos apoyar la moción presentada por el Concejal Jorge Rodríguez, pero ya que vamos a reasignar yo quiero sugerir, señor Vicealcalde, mire la pandemia que estamos viviendo, esta crisis no solo es de salud, también es económica y social, quisiera, por favor, que se considere la posibilidad de esos 500 mil dólares poder aplicarlo para la construcción o un proyecto que habla acerca de huertos urbanos familiares y comunitarios. Allí tendríamos muchas ventajas y seguimos teniendo esos fondos para la ecología que va a servir para que la gente pueda aprender a sembrar, debemos desarrollar en todo Guayaquil los huertos familiares, ya es tiempo de que si nosotros tenemos doce horas de sol al día aprovechemos y por lo tanto podemos socializar, podemos enseñar, tenemos al Ing. Saltos que si mal no recuerdo está encargado de los huertos, de trabajar en este asunto de los huertos familiares. Entonces, mire, sí se puede reasignar para hacer no sé cuántos huertos familiares, lo podríamos tener, y esto sirve para que la gente trabaje, allí estaríamos reactivando la economía para que también se alimenten de lo que ellos van a sembrar, yo creo que sería una buena idea, yo lo pongo a consideración de ustedes, señor Vicealcalde, es una sugerencia la posibilidad de reasignar esos fondos para poder trabajar en proyectos de huertos familiares, que va a reactivar la economía, vamos a alimentar a la gente, ellos mismos se van a alimentar con lo que producen sus manos, tierra tenemos, lo podríamos hacer de pronto en terrenos del Municipio que están libres, y que hay tantos, o de pronto en zonas donde hay estos espacios, esa es mi sugerencia señor Vicealcalde, señores Concejales, y por supuesto apoyo lo que mocionó Jorge Rodríguez, gracias".-**EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejala Nicolalde. Tiene la palabra el Concejal Héctor Vanegas". - **EL CONCEJAL HÈCTOR VANEGAS:** "Señor Vicealcalde, señores Concejales, en primer lugar, debo saludar al señor Concejal ilustre, Dr. Luis Almeida por su cumpleaños. Aquí está mi saludo siempre generoso Concejal. En segundo lugar, debo coincidir con la moción que presenta el señor Concejal Rodríguez, está claro que hay una decisión del Presidente de la Fundación Latinoamérica Verde en la que de manera voluntaria y expresa, el día

26 de mayo indica a la Alcaldesa su decisión de dejar en libertad para reasignar los 504 mil dólares que habían sido aprobados por el Concejo Cantonal para los Premios Verdes, por esta razón una vez que tiene el informe favorable del Subprocurador Síndico, creo que es pertinente dejar sin efecto o revocar la decisión anterior del Concejo Cantonal para que quede en libertad, para que pueda reasignar los fondos que aquí están detallados. Así que yo apoyo la moción". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Vanegas. Tiene la palabra el Concejal Rodríguez".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÌGUEZ**: "Vicealcalde solo para precisar, para reforzar las palabras de Héctor, yo como proponente para ratificar lo que está mocionando este Concejo es que quede sin efecto el Convenio anterior y obviamente para que se disponga de esos fondos, de manera libre conforme a las necesidades que tenga la ciudad, entonces, lo que se ha planteado como moción es que quede sin efecto la aprobación del Convenio anterior, solo quería precisarlo para que no haya ningún tipo de confusión".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "¿Alguien más pedía la palabra?.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Yo, señor Vicealcalde, para que consideren mi asistencia que no me podía conectar".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Señora Secretaria considere la presencia de la Concejala Consuelo Flores. Concejala Aldás tiene la palabra".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDAS:** "Buenos días, no sé qué pasa tengo pésima la señal y casi no tengo volumen, pero en todo caso era para apoyar la moción independientemente de que yo no aprobé el 20 de febrero el Convenio como tal, me parece excelente la actitud que ha tenido la Fundación Latinoamérica Verde en este sentido, y creo que efectivamente para la reactivación económica y para muchas otras cosas este fondo es vital en este momento para el Municipio y que bueno que lo tengamos. Solo para apoyar la moción".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejala Aldás, antes de la votación y respecto al comentario, a la solicitud de la Concejala Luzmila Nicolalde, efectivamente el programa de Huertos Urbanos ya es una realidad dentro del Municipio y además estos fondos que regresan o que no se van a asignar servirán no solo para atender programas como ese, sino que también ayudarán a sumar a los proyectos, por ejemplo, de reactivación económica del fondo futuro que la Alcaldesa de Guayaquil anunciará la próxima semana pero son 50 millones de dólares que se destinarán justamente para programas de reactivación, así es que sin duda la actitud de Premios Latinoamérica Verde fue la correcta pero además la decisión del Concejo es más correcta aún de que esos fondos se destinen hoy para otras prioridades sin dejar de lado que el evento continuará dado a que los recursos provendrán del sector privado. Tome votación señora Secretaria". - **LA SEÑORA SECRETARIA**: "***Previo a tomar votación dejo constancia de la incorporación de las Concejalas Consuelo Flores y Lídice Aldás, lo que para efectos de votación se encuentran trece (13) Concejales presentes***. Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Almeida, Nicolalde, Vanegas, Guschmer, Alvarez, Arteaga, Murillo, Montaño, Aldás y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Tres del Orden del Día, han votado trece (13) Concejales.- En Consecuencia, el **M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE**

GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME DAJ-IJ-2020-4213, Y POR ENDE RESUELVE DEJAR SIN EFECTO LA DECISIÓN TOMADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE FEBRERO 2020, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN LATINOAMÉRICA VERDE - LATAMVE, QUE TENÍA POR OBJETO ENTREGAR UN APORTE ECONÓMICO DE US$504,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA "PREMIOS LATINOAMÉRICA VERDE 2020" A LLEVARSE A CABO DEL 19 AL 23 DE AGOSTO DE 2020; RECONSIDERANDO LA UTILIZACIÓN DE ESTOS FONDOS, PARA QUE SEAN ASIGNADOS A TEMAS PRIORITARIOS DE LA MUNICIPALIDAD".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Siguiente Punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA: "Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto al informe DAJ-IJ-2020-4724, que guarda relación con el oficio DF-2020-0376 emitido por la Dirección Financiera Municipal, referente al valor mensual por concepto de "regalía" por el uso del área pública en el sector de Puerto Santa Ana por parte de OTECEL S.A. donde está instalada una Radio Base".-**EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales. Tiene la palabra el Concejal Vanegas".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS**: "Señor Vicealcalde, señores Concejales, yo he revisado detenidamente este Convenio, creo que lo pertinente sería apoyarlo, es más levanto la moción para que se apoye, sin embargo, quisiera que el Concejo revise con detenimiento que la regalía por la cual funciona esta estación de radio, esta base de estación de radio para la empresa OTECEL, tiene un valor que se fijó cuando se instauró por primera vez de 400 dólares y en el 2011 se fijó en 500 dólares, en consideración de un rubro que comprendía el incremento del 25% tal como lo señala en su momento el Ec. Omar Stracuzzi en el oficio del año 2018, este valor desde el año 2011 hasta el año 2018, no se ha incrementado en más de 500 dólares. Hoy en el nuevo oficio que se envía, se recomienda mantener el mismo valor que se viene cobrando desde el año 2011, en 500 dólares, y creo yo bajo el mejor criterio del Concejo y del informe que creo que debería ampliarlo un poco el señor Subprocurador y el área Financiera que no debería ser este monto de 500 dólares, salvo que haya una explicación que lo justifique; hay otra cosa que también me percaté al revisar esto, seguramente esto ya ha sido superado pero en los documentos de soporte que me han dado hay un informe que reclama en el año 2014 que no se registra la presentación de la auditoría ambiental en cumplimiento con lo solicitado mediante el oficio DMA-1860 del año 2009, seguramente esto ya ha sido implementado pero de no ser así quisiera también que se me informe sobre el particular, por lo cual yo mociono que se apruebe pero que se consideren las observaciones que he expuesto".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**: "Gracias señor Concejal Vanegas. Le pido señora Secretaria, no sé si está aquí el Director Financiero, sino que le haga llegar acá a los Concejales, incluido a mi persona el informe en donde se estipula y se detalla el por qué se mantiene ese valor y de cuántos metros cuadrados estamos hablando".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Señor Vicealcalde si se encuentra presente el Director Financiero, el Ing. Enrique Camposano".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra el Director Financiero, y luego la Concejala Aldás con mucho gusto".- **EL DIRECTOR FINANCIERO:** "Buenas tardes señor Vicealcalde, señores Concejales, vamos a presentar el informe que está pidiendo usted y el Concejal Vanegas acerca del por qué el precio se ha mantenido todos estos años. Espero hacerle llegar en un muy

corto plazo". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Por favor antes de la siguiente sesión señor Director. Concejala Aldás tiene la palabra". - **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "Sí, efectivamente yo apoyo la moción independientemente de la revisión que se pueda hacer con el tema Financiero, sí creo que es importante que se determine si existe y si se ha entregado un plan de cuidado ambiental, eso me parece fundamental, efectivamente me acuerdo que en el 2014 hablamos del tema y yo creo que de todas maneras habría que volverlo a revisar. Con esa observación que también la plantea la persona que hace la moción, yo voto a favor del tema". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejala Aldás. Por favor señora Secretaria que se incluya en el informe por el lado de Medio Ambiente todo el tema de licencias ambientales y demás informes al respecto. Tome votación señora Secretaria". - **LA SEÑORA SECRETARIA:** "He tomado debida nota señor Vicealcalde. Procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Héctor Vanegas, debidamente respaldada por los Concejales Aldás, Flores, Almeida, Nicolalde, Guschmer, Strenge, Alvarez, Arteaga, Montaño, Pullas y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Cuatro del Orden del Día, han votado trece (13) Concejales presentes.- En Consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EL INFORME DAJ-IJ-2020-4724, QUE GUARDA RELACIÓN CON EL OFICIO DF-2020-0376 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL, REFERENTE AL VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE "REGALÍA" POR EL USO DEL ÁREA PÚBLICA EN EL SECTOR DE PUERTO SANTA ANA POR PARTE DE OTECEL S.A. DONDE ESTÁ INSTALADA UNA RADIO BASE".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Punto Cinco señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA: "Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto al informe DAJ-IJ-2020-04621 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio APROBAR el Plano de Regularización Urbanística del Complemento de la COOP. FLOR DE BASTIÓN, BLOQUE 7, contenido en una lámina, elaborado por la Dirección de Urbanismo (hoy Dirección de Control de Edificaciones, Catastro, Avalúos y Control Minero)". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejala Nicolalde tiene la palabra". - **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE**: "Gracias señor Vicealcalde, señores Concejales, para mocionar a favor este punto. Me alegro que podamos seguir avanzando en esta regularización para dar la oportunidad también a muchísimas personas de tener una mejor calidad de vida, en este caso Flor de Bastión. Mociono este punto a favor". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejala Nicolalde. Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor

Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Guschmer, Vanegas, Arteaga, Pullas, Strenge,. Alvarez, Montaño, Aldás y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Cinco del Orden del Día, han votado trece (13) Concejales presentes.- En Consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME DAJ-IJ-2020-04621 EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, Y RESUELVE APROBAR EL PLANO DE REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DEL COMPLEMENTO DE LA COOP. FLOR DE BASTIÓN, BLOQUE 7, CONTENIDO EN UNA LÁMINA, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE URBANISMO (HOY DIRECCIÓN DE CONTROL DE EDIFICACIONES, CATASTRO, AVALÚOS Y CONTROL MINERO)". EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "**Siguiente punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA: "Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del ING. CARLOS BALLADARES GRAZZO".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "**Tiene la palabra el Concejal Almeida".- **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA**: "Muchas gracias ilustre Vicealcalde, honorables Concejales, justamente cuando en los tiempos actuales hay mucho desvarío en ciertos funcionarios públicos, justamente cuando tiene que haber la solidaridad en favor de nuestra gente, se retoma más aún el valor de la ética, la moral, las buenas costumbres, donde el ingeniero Carlos Balladares Grazzo, era el gran maestro de la gran Logia del Ecuador, dedicado toda su vida, más de 35 años al servicio de formar hombres con valores cívicos, morales y éticos, auténtico guayaquileño de la Fragua de Vulcano, gente que simple y llanamente se preocupó como él a favor del ideal noble, de la grandeza del pueblo guayaquileño y ecuatoriano, su legado es grande, no solamente como profesor de la Politécnica del Litoral sino como gran hombre conductor de las ideas de los jóvenes, de la circulación de ideas de la libertad de expresión, de la libertad de conciencia y sobre todo de las grandes actitudes liberales puras para que nuestro Guayaquil y nuestro Ecuador y el mundo siga siendo libre, razón por la cual planteo que hagamos un acuerdo de condolencia por la pérdida, por haber pasado al oriente eterno el ingeniero Carlos Balladares Grazzo, gran maestro de la gran Logia del Ecuador".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Almeida. Concejal Vanegas tiene la palabra". - **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS: "**Señor Vicealcalde, señores Concejales, voy a apoyar la moción del ilustre Concejal Luis Almeida, dolor, dolor, dolor, eso es lo que siente el pueblo masónico del país; ha muerto nuestro gran maestro. Ha muerto un hombre dedicado más de 36 años al servicio de la masonería que se caracterizó por su honestidad, por su rectitud y por la guía de los principios nobles de la masonería. Cuando todavía estaba en vida este Municipio de Guayaquil le honró entregándole un diploma en el Salón de la Ciudad en el mes de febrero, lo hizo la Alcaldesa a través del Concejal Almeida en una sesión especial que se le dio un homenaje en vida. Hoy lamentamos profundamente su fallecimiento y por eso a nombre del pueblo de Guayaquil y sobre todo de la Masonería Ecuatoriana, pido que, apoyando la moción del Concejal Almeida, el Municipio deplore esta pérdida y extienda a su viuda y a su familia, y representada en ella toda la Masonería, la respectiva condolencia por esta terrible pérdida, es mi palabra". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "**Gracias Concejal Vanegas. Tome votación señora Secretaria, sírvase añadir mi voto".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry

Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Ursula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Luis Almeida, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Vanegas, Rodríguez, Arteaga, Strenge, Murillo, Montaño, Pullas, Flores y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Seis del Orden del Día, han votado trece (13) Concejales presentes, sumado el voto del señor Vicealcalde.- En Consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA DEPLORAR EL DECESO DEL ING. CARLOS BALLADARES GRAZZO**".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN.** "Punto Siete, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA: "CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL, RESPECTO DE 68 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, solicitados por los señores: GUILLERMO ENRIQUE LARA BODERO Y MERY MERCEDES ROSADO OLIVO; GILBERTO EUCLIDES NAVARRETE DELGADO; DARWIN ADALBERTO VILLAMAR RODRÍGUEZ Y SANTA ISABEL BARZOLA LÓPEZ; PEDRO FERNANDO ANCHUNDIA LUCAS Y KETTY GRICEIDA BAZURTO VINCES; JUSTINA JANETH TRIGUERO BENÍTEZ Y HERMES FERNANDO MURILLO ALARCÓN; BOLÍVAR LORENZO GERMÁN GARCÍA Y AURA RAQUEL GONZABAY QUIMÍ; WASHINGTON PATRICIO BARRERA MORA Y MAIRA VERÓNICA BARRERA MORA; ANA MARÍA CASTILLO RUBIO Y Cónyuge Sobreviviente La Señora ZOILA VICTORIA RUBIO ALTAMIRANO; CARLOS ENRIQUE VILLA IDROVO, COLOMBIA ELENA SANDOVAL GONZALES, EDISON LEINER MERCHÁN MIRABA Y DORITA AMADA SANDOVAL GONZÁLEZ; MANUEL DE JESÚS GONZÁLEZ YÉPEZ Y VERÓNICA CARMINA BARZOLA OLEAS; JUAN JUVENCIO SANCÁN VARGAS Y MARLÍN SÁNCHEZ MENDOZA; NARCIZA DEL ROCÍO SANTANA BAQUE; SILVIA CUMANDÁ CARVAJAL CAIZAGUANO; RAFAEL ARTURO SORIANO ALCÍVAR Y LINDA MARIBEL MALDONADO SANTACRUZ; MARTHA BEATRIZ NOBOA MINA, LUCRECIA ISABEL NOBOA MINA Y FLOR JACQUELINE NOBOA MINA; ZOILA ADELA CAMPUZANO ESPINOZA; CARLOS BOLÍVAR ALMEIDA DE LA ROSA, LUZMILA DEL ROCÍO ALMEIDA DE LA ROSA, JORGE URBANO ALMEIDA DE LA ROSA Y KLÉBER ALBERTO ALMEIDA DE LA ROSA; SEGUNDO ABEL BARRERA SARMIENTO Y LILI MARISOL LÓPEZ HIDROVO; TANIA ELIZABETH CRUZ ENCARNACIÓN; OLGA MARÍA MEJÍA MARTÍNEZ; CÉSAR SALUSTINO PARRA MOSQUERA Y ELSA MARGARITA DÁVILA; WILLIAM ENRIQUE CHÁVEZ SOLÍS Y ANA ELVIRA ZAMORA ESCANDON; JUAN VICENTE CHAUCA YUMICEBA Y ZOÍLA MATILDE PALA TAIPE; CITA GLADYS CORONEL AVILÉS; VÍCTOR MANUEL YPERTI PLÚAS Y MAGALY DEL CARMEN INTRIAGO MOREIRA; KARINA ELIZABETH GARCÍA REYES; LENNI ELIZABETH BALOY ZAMBRANO, ARALLIS ANTONIA ZAMBRANO ZAMBRANO, LUIS ARIEL ZAMORA ZAMBRANO y su cónyuge sobreviviente el señor CLEMENTE MATEO ZAMORA GRANADOS; GLADYS JUDITH BRAVO BARCOS; JUAN CARLOS AILLA PALAG; DIGNA ROSA PÁRRAGA SABANDO Y PABLO HUMBERTO REYES BOHÓRQUEZ; AURORA BEATRIZ HERNÁNDEZ ASENCIO; CALIXTO EUDORO DELGADO VERNAZA; ALECIO ÍTALO SALTOS CANTOS; CARLOS JULIO FIGUEROA ROSERO Y LUZ MARÍA FRUTOS ARREAGA; IVÁN GEOVANNY VILLARREAL TRIVIÑO Y EVELIN JESSENIA VILLARREAL TRIVIÑO; CRISTHIAN ANDREW VILLARREAL BONE, EDU DALEY VILLARREAL BONE, ELIN ROBÍN VILLARREAL BONE, HENRY WILSON VILLARREAL BONE,

NOEMÍ ALEXANDRA VILLARREAL BONE, KATIUSCA NINOSKA VILLARREAL BONE, VERUSKA VIVIANA VILLARREAL BONES Y cónyuge sobreviviente la señora PETRA ESPERANZA BONES OLIVO; ISABEL MARÍA LEÓN JIMÉNEZ Y AURELIO RÓMULO CARPIO ALCÍVAR; TIMO FLORENTINO YAGUAL LIMONES Y GLADYS VICENTA BRAVO BOHÓRQUEZ; CÉSAR EDUARDO FIERRO OLIVO Y MARÍA YOLANDA SEGOVIA CRUZATTY; JOFFRE ADALBERTO RODRÍGUEZ CEDEÑO; VÍCTOR AQUILES GUZMÁN CORNEJO Y KATHERINE ZULEYMA SATAN TINGO; RINA REBECA RAMÍREZ RONQUILLO; VERÓNICA PAMELA BRAVO AJILA; LEÍDA MARÍA TUMBACO REYES; GLORIA TERESA VILLACÍS ALCÍVAR; TERESA DE JESÚS FIGUEROA MUÑOZ; CÉSAR OCTAVIO GALÉAS BUENAÑO Y RUTH ELIANA CRIOLLO PINO; ROSA REBECA LEÓN RIVERA Y FLORENCIO JACINTO GONZÁLEZ ALVARADO; JORGE ELISEO PIGUAVE Y MARÍA DOLORES SIGCHA ÁLVAREZ; LOURDES MARIBELLA QUIZHPI ZHINDON Y ALEX XAVIER QUIZHPI ZHINDON; ESTHER CORTAZA PLÚA; BLANCA EUSITA AVILÉS COELLO; MARTHA MARÍA MAGDALENA RONQUILLO ROMERO; MARÍA JACINTA OCHOA OLVERA; MARÍA MARGARITA QUIÑÓNEZ CHARCOPA; CELIA CARLINA CASTAÑEDA CUEVA Y HOVER ANTONIO CHAMBA CALVA; MARTÍN DIEGO LUCAS PILOZO; MARJORIE PILAR CRIOLLO SUMBA; CARLOS ROBERTO VILLAMAR COELLO Y GRACE DE LA CRUZ ARZUBE GARCÍA; FLOR AZUCENA SUÁREZ CEPEDA, DARWIN MANUEL SUÁREZ CEPEDA Y MANUEL STEWARD SUÁREZ ARANDI; JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y JENNY MARISOL COELLO LOZANO; SONIA IRENE PARRA BRITO, LUIS EDUARDO PARRA BRITO Y OSWALDO GIL PARRA BRITO; RAMÓN ELIESER YAGUAL GUARANDA Y SONNIA MARÍA JORDÁN JORDÁN; DORA ISABEL TEJADA SUÁREZ; HUMBERTO MARIO BELTRÁN GIRÓN, ANA MARÍA BAQUERIZO MATHEUS, ALEX MANUEL BELTRÁN BAQUERIZO, ANA JACKELINNE BELTRÁN BAQUERIZO Y MARIO HUMBERTO BELTRÁN BAQUERIZO; DENNIS JOSÉ MUÑOZ MOSQUERA Y NARCISA DE JESÚS FERNÁNDEZ FIGUEROA; CARLOS OCTAVIO MARTÍNEZ QUIÑÓNEZ Y VENUS MARÍA PILAY MORÁN; FRANKLIN ALFREDO SORIA DELGADO, RAFAEL JOAQUÍN SORIA DELGADO, TERESA DEL PILAR SORIA DELGADO Y JIMMY JAVIER SORIA DELGADO, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos.: 60-0746-006; 91-2864-009; 58-4962-006; 60-1429-043; 56-0243-007; 91-3446-028; 57-0125-012; 91-2394-007; 42-0005-018; 57-0063-006; 58-1485-004; 45-0732-003; 95-0037-040; 91-2091-004; 42-1566-026; 58-1623-012; 43-0138-006-2; 91-0110-016; 57-0112-018; 56-0405-005; 84-0026-014; 58-0956-028; 91-1830-018; 91-4504-049; 42-0635-017; 58-1519-013; 91-1695-006; 91-4443-011; 59-2631-014; 86-0087-015; 90-2400-017; 91-1097-003; 91-3073-002; 91-3447-019; 57-1351-003; solar No. 02, de la manzana Z, ubicado en el sector Juan Gómez Rendón, Pre-Cooperativa Veintiséis de marzo, parroquia General Villamil, cantón Playas; 91-1818-015; 58-0484-017-1; 60-2125-051; 59-2873-002; 91-4508-008; 74-0017-002; 57-0130-018; 57-0681-020; 48-0458-005; 91-0261-003; 91-0098-001; 95-0164-004; 56-0248-018; 58-1632-006; 60-1193-006; 91-0192-019; 91-1495-005; 57-1169-006; 42-0462-009; 86-0239-022; 57-0724-007; 59-2212-001; 57-0006-016; 91-3050-012; 48-0680-029; 91-1389-031; 200-0109-005; 59-2900-029; 91-3280-002; 60-0774-002; 57-0529-002; 91-1259-002.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Solicito la palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Si señor Vicealcalde para elevar a moción el Punto Siete del Orden del Día".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "¿La moción tiene apoyo?, tome votación señora Secretaria.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga

Peña, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Ursula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Vanegas, Arteaga, Montaño, Alvarez, Rodríguez, Strenge y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Siete del Orden del Día, han votado trece (13) Concejales presentes.- En Consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR 68 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: GUILLERMO ENRIQUE LARA BODERO Y MERY MERCEDES ROSADO OLIVO; GILBERTO EUCLIDES NAVARRETE DELGADO; DARWIN ADALBERTO VILLAMAR RODRÍGUEZ Y SANTA ISABEL BARZOLA LÓPEZ; PEDRO FERNANDO ANCHUNDIA LUCAS Y KETTY GRICEIDA BAZURTO VINCES; JUSTINA JANETH TRIGUERO BENÍTEZ Y HERMES FERNANDO MURILLO ALARCÓN; BOLÍVAR LORENZO GERMÁN GARCÍA Y AURA RAQUEL GONZABAY QUIMI; WASHINGTON PATRICIO BARRERA MORA Y MAIRA VERÓNICA BARRERA MORA; ANA MARÍA CASTILLO RUBIO Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE LA SEÑORA ZOILA VICTORIA RUBIO ALTAMIRANO; CARLOS ENRIQUE VILLA IDROVO, COLOMBIA ELENA SANDOVAL GONZALES, EDISON LEINER MERCHÁN MIRABA Y DORITA AMADA SANDOVAL GONZÁLEZ; MANUEL DE JESÚS GONZÁLEZ YEPEZ Y VERÓNICA CARMINA BARZOLA OLEAS; JUAN JUVENCIO SANCÁN VARGAS Y MARLÍN SÁNCHEZ MENDOZA; NARCIZA DEL ROCÍO SANTANA BAQUE; SILVIA CUMANDÁ CARVAJAL CAIZAGUANO; RAFAEL ARTURO SORIANO ALCÍVAR Y LINDA MARIBEL MALDONADO SANTACRUZ; MARTHA BEATRIZ NOBOA MINA, LUCRECIA ISABEL NOBOA MINA Y FLOR JACQUELINE NOBOA MINA; ZOILA ADELA CAMPUZANO ESPINOZA; CARLOS BOLÍVAR ALMEIDA DE LA ROSA, LUZMILA DEL ROCÍO ALMEIDA DE LA ROSA, JORGE URBANO ALMEIDA DE LA ROSA Y KLÉBER ALBERTO ALMEIDA DE LA ROSA; SEGUNDO ABEL BARRERA SARMIENTO Y LILI MARISOL LÓPEZ HIDROVO; TANIA ELIZABETH CRUZ ENCARNACIÓN; OLGA MARÍA MEJÍA MARTÍNEZ; CÉSAR SALUSTINO PARRA MOSQUERA Y ELSA MARGARITA DÁVILA; WILLIAM ENRIQUE CHÁVEZ SOLÍS Y ANA ELVIRA ZAMORA ESCANDON; JUAN VICENTE CHAUCA YUMICEBA Y ZOILA MATILDE PALA TAIPE; CITA GLADYS CORONEL AVILÉS; VÍCTOR MANUEL YPERTI PLÚAS Y MAGALY DEL CARMEN INTRIAGO MOREIRA; KARINA ELIZABETH GARCÍA REYES; LENNI ELIZABETH BALOY ZAMBRANO, ARALLIS ANTONIA ZAMBRANO ZAMBRANO, LUIS ARIEL ZAMORA ZAMBRANO Y SU CÓNYUGE SOBREVIVIENTE EL SEÑOR CLEMENTE MATEO ZAMORA GRANADOS; GLADYS JUDITH BRAVO BARCOS; JUAN CARLOS AILLA PALAG; DIGNA ROSA PÁRRAGA SABANDO Y PABLO HUMBERTO REYES BOHÓRQUEZ; AURORA BEATRIZ HERNÁNDEZ ASENCIO; CALIXTO EUDORO DELGADO VERNAZA; ALECIO ÍTALO SALTOS CANTOS; CARLOS JULIO FIGUEROA ROSERO Y LUZ MARÍA FRUTOS ARREAGA; IVÁN GEOVANNY VILLARREAL TRIVIÑO Y EVELIN JESSENIA VILLARREAL TRIVIÑO; CRISTHIAN ANDREW VILLARREAL BONE, EDU DALEY VILLARREAL BONE, ELIN ROBÍN VILLARREAL BONE, HENRY WILSON VILLARREAL BONE, NOEMÍ ALEXANDRA VILLARREAL BONE, KATIUSCA NINOSKA VILLARREAL BONE, VERUSKA VIVIANA VILLARREAL BONES Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE LA SEÑORA PETRA ESPERANZA BONES OLIVO; ISABEL MARÍA LEÓN JIMÉNEZ Y AURELIO RÓMULO CARPIO**

ALCÍVAR; TIMO FLORENTINO YAGUAL LIMONES Y GLADYS VICENTA BRAVO BOHÓRQUEZ; CÉSAR EDUARDO FIERRO OLIVO Y MARÍA YOLANDA SEGOVIA CRUZATTY; JOFFRE ADALBERTO RODRÍGUEZ CEDEÑO; VÍCTOR AQUILES GUZMÁN CORNEJO Y KATHERINE ZULEYMA SATAN TINGO; RINA REBECA RAMÍREZ RONQUILLO; VERÓNICA PAMELA BRAVO AJILA; LEÍDA MARÍA TUMBACO REYES; GLORIA TERESA VILLACÍS ALCÍVAR; TERESA DE JESÚS FIGUEROA MUÑOZ; CÉSAR OCTAVIO GALÉAS BUENAÑO Y RUTH ELIANA CRIOLLO PINO; ROSA REBECA LEÓN RIVERA Y FLORENCIO JACINTO GONZÁLEZ ALVARADO; JORGE ELISEO PIGUAVE Y MARÍA DOLORES SIGCHA ÁLVAREZ; LOURDES MARIBELLA QUIZHPI ZHINDON Y ALEX XAVIER QUIZHPI ZHINDON; ESTHER CORTAZA PLÚA; BLANCA EUSITA AVILÉS COELLO; MARTHA MARÍA MAGDALENA RONQUILLO ROMERO; MARÍA JACINTA OCHOA OLVERA; MARÍA MARGARITA QUIÑÓNEZ CHARCOPA; CELIA CARLINA CASTAÑEDA CUEVA Y HOVER ANTONIO CHAMBA CALVA; MARTÍN DIEGO LUCAS PILOZO; MARJORIE PILAR CRIOLLO SUMBA; CARLOS ROBERTO VILLAMAR COELLO Y GRACE DE LA CRUZ ARZUBE GARCÍA; FLOR AZUCENA SUÁREZ CEPEDA, DARWIN MANUEL SUÁREZ CEPEDA Y MANUEL STEWARD SUÁREZ ARANDI; JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y JENNY MARISOL COELLO LOZANO; SONIA IRENE PARRA BRITO, LUIS EDUARDO PARRA BRITO Y OSWALDO GIL PARRA BRITO; RAMÓN ELIESER YAGUAL GUARANDA Y SONNIA MARÍA JORDÁN JORDÁN; DORA ISABEL TEJADA SUÁREZ; HUMBERTO MARIO BELTRÁN GIRÓN, ANA MARÍA BAQUERIZO MATHEUS, ALEX MANUEL BELTRÁN BAQUERIZO, ANA JACKELINNE BELTRÁN BAQUERIZO Y MARIO HUMBERTO BELTRÁN BAQUERIZO; DENNIS JOSÉ MUÑOZ MOSQUERA Y NARCISA DE JESÚS FERNÁNDEZ FIGUEROA; CARLOS OCTAVIO MARTÍNEZ QUIÑÓNEZ Y VENUS MARÍA PILAY MORÁN; FRANKLIN ALFREDO SORIA DELGADO, RAFAEL JOAQUÍN SORIA DELGADO, TERESA DEL PILAR SORIA DELGADO Y JIMMY JAVIER SORIA DELGADO, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS.: 60-0746-006; 91-2864-009; 58-4962-006; 60-1429-043; 56-0243-007; 91-3446-028; 57-0125-012; 91-2394-007; 42-0005-018; 57-0063-006; 58-1485-004; 45-0732-003; 95-0037-040; 91-2091-004; 42-1566-026; 58-1623-012; 43-0138-006-2; 91-0110-016; 57-0112-018; 56-0405-005; 84-0026-014; 58-0956-028; 91-1830-018; 91-4504-049; 42-0635-017; 58-1519-013; 91-1695-006; 91-4443-011; 59-2631-014; 86-0087-015; 90-2400-017; 91-1097-003; 91-3073-002; 91-3447-019; 57-1351-003; SOLAR NO. 02, DE LA MANZANA Z, UBICADO EN EL SECTOR JUAN GÓMEZ RENDÓN, PRE-COOPERATIVA VEINTISÉIS DE MARZO, PARROQUIA GENERAL VILLAMIL, CANTÓN PLAYAS; 91-1818-015; 58-0484-017-1; 60-2125-051; 59-2873-002; 91-4508-008; 74-0017-002; 57-0130-018; 57-0681-020; 48-0458-005; 91-0261-003; 91-0098-001; 95-0164-004; 56-0248-018; 58-1632-006; 60-1193-006; 91-0192-019; 91-1495-005; 57-1169-006; 42-0462-009; 86-0239-022; 57-0724-007; 59-2212-001; 57-0006-016; 91-3050-012; 48-0680-029; 91-1389-031; 200-0109-005; 59-2900-029; 91-3280-002; 60-0774-002; 57-0529-002; 91-1259-002.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Siguiente Punto del Orden del Día señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Dejo constancia señor Vicealcalde, que el tratamiento del Punto número Ocho, sólo es para conocimiento, no es para aprobación de conformidad con el Art. 57, letra l) del COOTAD.- PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA: "Conocimiento del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las RESOLUCIONES EJECUTIVAS DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, DE LOS PROYECTOS SIGUIENTES: - PROGRAMA HABITACIONAL MI LOTE 3; - ÁREA VERDE EN EL SECTOR LOS VERGELES; - CONSTRUCCIÓN DE

PASO ELEVADO VEHICULAR PARA CONECTAR EL SECTOR DE LA AV. 28 SO EN LA CALLE 48 SO (AV. PERIMETRAL) – ISLA TRINITARIA, PARROQUIA XIMENA; - SOLUCIÓN VIAL DE LA CALLE 23 NE DESDE LA AV. FCO. DE ORELLANA HASTA LA AUTOPISTA STA. NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORÁN (TERMINAL TERRESTRE – PASCUALES); - INSTALACIÓN DE COLECTOR DE AA.LL. EN EL BARRIO QUITO DE POSORJA; - CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN MUNICIPAL (CEYOM); -IMPONER SERVIDUMBRE REAL - REDISEÑO VIAL DE LA VÍA DE ACCESO AL CAMPUS POLITÉCNICO Y DE LAS VÍAS ADYACENTES, DEL SECTOR DENOMINADO "COLINAS DE LOS CEIBOS"; - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE HORMIGÓN ARMADO EN EL LINDERO ENTRE LA URBANIZACIÓN CEIBOS NORTE Y LA COOPERATIVA 12 DE OCTUBRE MAPASINGUE ESTER, INCLUYE ÁREA VERDE, PARQUE Y ESCALINATA; - CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA VÍA A LA COSTA; - VÍA ALTERNA QUE VA DESDE LA AV. DE LAS AMÉRICAS HACIA LA AV. BENJAMÍN ROSALES; -IMPLEMENTACIÓN DE LA DIVISIÓN DE AMBULANCIAS EN EL CUARTEL NO. 17 METRÓPOLIS, CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL; -REDISEÑO VIAL DE LA VÍA DE ACCESO AL CAMPUS POLITÉCNICO Y DE LAS VÍAS ADYACENTES, DEL SECTOR DENOMINADO "COLINAS DE LOS CEIBOS"; -"REMODELACIÓN DEL INMUEBLE EX. MATERNIDAD DE GUAYAQUIL DR. ENRIQUE SOTOMAYOR"; - CENTRO DE ACOPIO DE MARISCOS (2 RESOLUCIONES EMITIDAS EN AGOSTO Y SEPTIEMBRE); - CENTRO CULTURAL OCHOCIENTAS VARAS; - ACCESO DESDE LA AV. RAÚL GÓMEZ LINCE (AV. LAS AGUAS) HACIA LA AV. 27 NO; - PLANES HABITACIONALES DE LOTES POPULARES MONTE SINAHI; - PLANES HABITACIONALES DE LOTES POPULARES MONTE SINAHI ETAPA 2".- Dejo constancia una vez más señor Vicealcalde, que este punto es solamente para conocimiento".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias a todos.- Habiendo votado todos los Concejales y las Concejalas en todos los puntos del orden del día tratado clausuro esta sesión. Muchas gracias a todos". ————————————————

El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Siendo las diecisiete horas cuarenta y nueve minutos, el Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO
VICEALCALDE DE GUAYAQUIL

AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL